INE

SE PROMUEVE LÍDER DEL PAN EN 261 MIL 385 SPOTS

En los últimos ocho meses Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), se apropió de 261 mil 385 spots de su partido —pertenecientes a tiempos oficiales— en los que únicamente ha promocionado su imagen. Ello significa que ha estado al aire en las dos mil 500 estaciones de radio y televisión del país en un total de 130 mil 692 horas con 50 segundos; es decir 45 spots por hora. De acuerdo con un conteo realizado por el diario La Razón, a partir de información de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), se han transmitido en los canales de televisión abierta y en todas las estaciones de radio, 22 versiones distintas de promocionales en los que únicamente Anaya sale a cuadro y se escucha su voz. (LA RAZÓN DE MÉXICO, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 4, EUNICE O. ALBARRÁN)

ELECCIONES 2016

ESPERA TRICOLOR ELECCIONES CERRADAS

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoció que este año enfrenta contiendas electorales cerradas, con altos niveles de competencia. La Secretaría de Acción Electoral advirtió que los candidatos del tricolor deberán enfrentarse no sólo nuevas reglas, sino el impacto de la tecnología y las redes sociales. “El escenario, sin duda, es de alta competencia electoral”, señaló el senador Arturo Zamora, tras recordar que se renovarán cerca de siete mil cargos, en comicios donde podrían participar 37 millones de ciudadanos. No obstante, advirtió que mientras la oposición aún sostiene disputas internas por la selección de candidatos, “el tricolor ya fue capaz de superar esa etapa”. En tanto, en un comunicado, el presidente tricolor, Manlio Fabio Beltrones, aceptó que tras la selección de sus 12 candidatos a gobernadores, deberán enfrentar una férrea competencia electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

JIMÉNEZ ESQUIVEL, CANDIDATA DE PAN AL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

La ex diputada federal Teresa Jiménez Esquivel fue electa candidata a la presidencia municipal de Aguascalientes por el Partido Acción Nacional (PAN) al obtener 58% de los votos en la jornada electoral interna en la que contendió con la también ex legisladora Alma Hilda Medina. El precandidato a la gubernatura Martín Orozco, a quien se le perfila como el abanderado panista para las elecciones del 5 de junio, levantó la mano de Jiménez, con quien podría hacer dupla en la contienda electoral, ante decenas de panistas que lo aplaudían y algunos llamaban ¡gobernador! Jiménez Esquivel, cercana al líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, celebró su triunfo con un compromiso de unidad y generosidad. Confiado en que la Comisión Nacional Permanente del PAN en los siguientes días lo designará como su candidato a la gubernatura, poco antes del anuncio del resultado electoral Orozco señaló que requiere al panismo unido con su propuesta cuando inicien las campañas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20)

DECIDIRÁ PRD CANDIDATURAS POR DEDAZO

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordó “blindar” las candidaturas de diputados locales, alcaldes y regidores en Quintana Roo. Con la justificación de evitar la intromisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la estructura local, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) definirá las

candidaturas, lo cual fue avalado por la dirigencia estatal, encabezada por Vladimir Ramos. En el mismo acuerdo se indica que la coalición PAN-PRD se llamará "Quintana Roo Une, una Nueva Esperanza", el mismo nombre para la coalición al cargo de gobernador, uno de cuyos precandidatos es el ex priísta Carlos Joaquín González. En tanto, la dirigencia nacional del PRI demandó a los militantes de la entidad impulsar una campaña sin pleitos ni actitudes sectarias. En representación de la cúpula tricolor, Joaquín Hendricks llamó a los simpatizantes y militantes a dejar de lado los egoísmos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

ACREDITA FRÍAS RESPALDO A SU POSTULACIÓN

Francisco Frías, único aspirante independiente a ser candidato a gobernador de Sinaloa, entregó al Instituto Electoral del Estado (IEE) paquetes con 92 mil 402 firmas de respaldo, con las que busca obtener la postulación. Las rúbricas que Frías llevó son casi tres veces más que las 39 mil 666 que el organismo electoral exige para alcanzar la candidatura. "Hemos obtenido una gran respuesta de la gente; traemos cédulas de todo el estado, de los valles, de la coste, de la región serrana, de zonas urbanas y rurales", comentó el ex secretario estatal de Educación Pública y Cultura. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, JAVIER VALDEZ Y ALFREDO VALADEZ)

EL PRI BUSCA "REVENTAR" ELECCIÓN EN CENTRO

Las candidatos que van abajo en las encuestas pueden "reventar la elección" extraordinaria de Centro, Tabasco, advirtió Agustín Basave, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien llamó a los militantes y simpatizantes de su partido a cuidar la elección el domingo 13 de marzo. Dijo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no ganará el municipio, pues el candidato perredista, Gerardo Gaudiano, aventaja por amplio margen en las encuestas. El dirigente perredista deploró de igual manera la guerra sucia que, dijo, han emprendido los partidos que están en desventaja. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30,)

ACUSAN A FLORES MENDOZA DE USAR RECURSOS DE ZACATECAS

Rafael Flores Mendoza, aspirante a la candidatura del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de Zacatecas, gastó en su precampaña más de 10 millones de pesos de recursos del gobierno estatal, acusó Pedro de León, su contrincante por el cargo. Y agregó que Flores Mendoza ofreció hasta 200 mil pesos a los consejeros del PRD que votaron por él en la sesión del pasado 7 de febrero. "Además dispuso de tiempos de radio y televisión del PRD, pese a que la dirigencia les informó que eran sólo para la campaña oficial", dijo De León, cuñado del gobernador Miguel Alonso. Reiteró que Flores Mendoza cuenta con el apoyo del mandatario estatal, y muestra de ello, dijo, es que a los alcaldes les condicionan los apoyos para que apoyen esa precandidatura. (REFORMA)

SALA SUPERIOR

HOMENAJE A MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA, MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL MARCO CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Dentro del marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Senado de la República rindieron homenaje a María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El presídium estuvo integrado por el Mtro. Juan Marcos Granados Torres, secretario de Seguridad Ciudadana y representante del señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién; la magistrada Consuelo Rosillo Garfias, presidenta del Tribunal Superior de Justicia; el diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, presidente de la LVIII Legislatura del Estado; la senadora Marcela Torres Peimbert; el Lic. Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro; el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, presidente del Tribunal Electoral del Estado; la magistrada Gabriela Nieto Castillo, magistrada y expresidenta del Tribunal Electoral del Estado; el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro; la Dra. Clara Scherer, experta en temas de género, feminismo, y coautora del libro Contigo Aprendí. Una lección de democracia, gracias a la sentencia 12624 y la Mtra. Silvia Hernández Enríquez, ex senadora de la República y experta en estrategia integral, feminista. Asimismo, se contó con la presencia del Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). En su oportunidad, la magistrada Alanis Figueroa agradeció a las instituciones convocantes que se le tomara en cuenta para conmemorar el Día Internacional de la mujer, particularmente a la magistrada Gabriela Nieto y al magistrado Sergio Arturo Guerrero por su incansable compromiso con la organización del evento. La juzgadora comentó que su función ha ido más allá del cargo que desempeña, puesto que su compromiso es con el país, las instituciones, la integridad de la democracia, pero, sobre todo, con las mujeres, las mujeres indígenas y los grupos en situación de vulnerabilidad. Además, reconoció que ha tenido la oportunidad de participar en la mayoría de las reformas electorales, sin embargo, destacó que, pese a no haber participado en la reforma 2014, sí lo hizo en el ámbito de modificación constitucional al artículo 41 en materia de paridad de género, así como en la modificación al artículo 2° constitucional para garantizar el derecho a votar de las mujeres indígenas. Alanis Figueroa sostuvo que dentro de su desempeño como Magistrada, en acompañamiento de sus pares, pudo fortalecer varios puntos fundamentales dentro de la línea jurisprudencial del Tribunal, entre los que mencionó seis: 1) el control de constitucionalidad y convencionalidad en la tutela de los derechos humanos en su vertiente de derechos políticos, 2) interés legítimo no sólo a las mujeres sino a cualquier persona que pertenezca a alguna de las categorías o condiciones de vulnerabilidad, 3) aplicación del juzgamiento con perspectiva de género, 4) implementación de la paridad vertical y horizontal, 5) la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas no se opone a la participación política en situaciones de igualdad, y finalmente 6) la obligatoriedad de la consulta previa para las autoridades administrativas electorales. Además, precisó que actualmente cuenta con una asignatura pendiente que esperaba que en las próximas semanas se pudiera concretar, pero en vías de construcción: la reforma en materia de violencia política de género, en la que las senadoras y diputadas están trabajando a pasos agigantados, y la implementación de un "Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres". Finalmente, concluyó agradeciendo a su esposo, Emilio Rabasa; a su padre, Don Agustín Alanis; al magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, y a la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, por el apoyo y respaldo ofrecido a lo largo de estos años de trabajo. (NOTIMEX, REDACCIÓN Y GUADALUPE VALLEJO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, MARTHA E. GONZÁLEZ; INTERNET: QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; EL INFORMANTE.COM, REDACCIÓN; ESQUEMA INFORMATIVO.COM; DIARIO ROTATIVO; NOTICIAS ONLINE.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM)

LA LABOR JURISDICCIONAL COLOCA A MÉXICO A LA VANGUARDIA EN IMPLEMENTACIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

La labor jurisdiccional en México ha colocado a nuestro país a la vanguardia en la implementación y defensa de los principios básicos en elecciones constitucionales, aseguró Delia Ferreira, investigadora de la Fundación del Centro de Estudios para Políticas Públicas Aplicadas (CEPPA) de Buenos Aires y consultora internacional. "Si leemos las sentencias del Tribunal Electoral encontramos la referencia permanente a los principios generales sobre la

defensa de los derechos políticos o principios sobre elecciones libres y justas", dijo en el marco del segundo día de actividades del Seminario Internacional Cortes Constitucionales y Democracia, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y El Colegio de México. Al participar en la Mesa "Elecciones justas y libres: la protección de los derechos fundamentales", Delia Ferreira reiteró que no todos los países en Latinoamérica recogen estos principios básicos, "México es la excepción". La investigadora de la Fundación CEPPA explicó que los principios de elecciones libres y justas deben acompañarse de los de equidad y transparencia, principalmente en materia de financiamiento. En su participación en dicha Mesa, la investigadora mencionó que el tema del financiamiento debe tener la atención necesaria de los actores. "Es un tema central en Latinoamérica, hay que ponerlo en el foco y que todos los actores tomen en cuenta la relevancia entre el dinero y la política". Explicó que en Latinoamérica se tiene la posibilidad de recurrir a instrumentos internacionales como la Carta Democrática Interamericana de la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que específicamente establece el compromiso en relación con el financiamiento de las campañas y exige que éste sea equilibrado."Otro instrumento no es regional, se refiere a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en donde se tiene un artículo específico sobre el tema del financiamiento de la política y recomienda una mayor transparencia", dijo. En su oportunidad, Kenneth Greene, profesor e investigador de la Universidad de Texas en Austin, se refirió a la compra de votos. Dijo que hay la percepción de que esta práctica corroe los sistemas políticos, ya que debilita la libre expresión del voto. En tanto, Herdís Thorgeirsdóttir, vicepresidenta de la Comisión de Venecia, dijo que el reto de los procesos democráticos es fortalecer los cuerpos constitucionales. En la Mesa "El papel de las cortes en la consolidación de la democracia", José Luis Ceballos Daza, coordinador general de asesores de la presidencia del TEPJF, mencionó que los tribunales constitucionales se fortalecen en la medida que protegen derechos fundamentales. "Los fines de un tribunal constitucional sólo se consolidan cuando se asegura a los ciudadanos: certeza, estabilidad, protección a sus bienes, un esquema de paz social y la posibilidad de participar en las decisiones públicas que materializan su destino", agregó. Asimismo, mencionó que otra forma de materializar los principios constitucionales se presenta mediante las acciones administrativas que se despliegan al interior de los órganos jurisdiccionales. En este sentido, destacó que el TEPJF ha implementado el "Acuerdo General para el Ingreso, Promoción y Desarrollo de la Carrera Judicial con Paridad de Género" y la "Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas." En la Mesa, María Victoria Calle Correa, presidenta de la Corte Constitucional de Colombia, realizó una exposición sobre el juicio de sustitución en su país y previno: "No se debe reemplazar la democracia por el caudillismo, porque podría reemplazar pesos y contrapesos". Por su parte, José Thompson Jiménez, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, vía Skype, dio un recorrido sobre diversos casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y sobre cómo éstos han influido en la cultura democrática. El TEPJF y El Colegio de México realizaron el seminario internacional: "Cortes Constitucionales y Democracia", en el que expertos en materia constitucional y electoral intercambiaron experiencias de diversos países sobre temas de justicia electoral, cortes constitucionales y protección de derechos fundamentales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

AVANZAN 30 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES RUMBO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el panorama de los candidatos independientes hay 30 que ya fueron avalados para conseguir más de 73 mil firmas para que proceda su candidatura, cuatro que están a la espera y 35 más se encuentran en análisis. A pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) manifestó que las condiciones son propicias para que los aspirantes que no tienen partido participen en el proceso para formar parte de la Asamblea Constituyente de la

Ciudad de México que será la encargada de crear la primera Constitución de la capital del país, las cosas en realidad no pintan fáciles para los candidatos. No obstante, Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que "una primera piedra del camino les fue eliminada", el máximo órgano en materia electoral del país eliminó el requisito de que junto con las firmas se entregara copia de la credencial de elector de los firmantes. "La exigencia que se le hacía a quienes pretendieran ser candidatos de que esas 74 mil firmas debían estar respaldadas con copia de la credencial de elector, copia fotostática o por vía electrónica era un requisito excesivo. La Sala Superior determinó que bastaba con que los ciudadanos tuvieran en la cedula que llenen el nombre y número de la credencial", explicó Carrasco Daza. (FORMATO 21, JORGE ALMAQUIO Y JESÚS ESCOBAR, RADIO CENTRO)

AUMENTAN 30 MILLONES DE PESOS LOS COMICIOS PARA ASAMBLEA

La elección de diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se incrementará en 30 millones de pesos extra por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues ordenó el aumento de dietas para consejeros locales y distritales de las entidades con elección. Para las dietas de los consejeros de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la ciudad de México y de los 27 distritos locales se tenía contemplado un presupuesto total de 29.6 millones de pesos, la mitad de lo que se les asignó en 2015. Sin embargo esas dietas, junto con las de los consejeros locales y distritales de las entidades con elección en este año, deberán incrementarse el doble. Esto se debe a que el Tribunal Electoral consideró que los montos no debieron reducirse, ya que en la mayor parte de los casos se trata de funcionarios ratificados y en 2015 desempeñaron iguales funciones durante las elecciones federales. Los Magistrados revocaron el pasado 26 de febrero la decisión tomada por el INE en octubre, que determinó que dado el modelo nacional electoral era necesario que los consejos funcionaran este año aun si haber elección federal. Pero dado que la actividad sería menor tocaría a los consejeros locales una dieta mensual de 13 mil 638 pesos, y a los distritales nueve mil 488 pesos. El acuerdo de la Junta General Ejecutiva del INE, para acatar la sentencia del Tribunal, será emitido hoy con impacto cercano a los 76 millones de pesos a nivel nacional, casi 30 millones de ellos para funcionarios de la ciudad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, CARINA GARCÍA)

TRIBUNAL "BAJA" SPOT DE AMLO SOBRE EL AVIÓN PRESIDENCIAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) suspender la difusión del spot en el que Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), critica la adquisición del avión presidencial. La decisión se tomó el pasado fin de semana, en sesión privada de la Sala Superior del TEPJF. Como parte del resolutivo, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto deberá sesionar para acatar la orden. "Esta Sala Superior considera procedente revocar el acuerdo impugnado a efecto de que la comisión responsable emita una nueva determinación en la que declare procedente la solicitud de adopción de medidas cautelares solicitadas... y, consecuentemente, realice las gestiones necesarias a efecto de que se suspenda la difusión de los promocionales", indica el Tribunal Electoral en su resolución. Una vez que el INE apruebe el retiro del spot, las emisoras de radio y televisión tendrán 24 horas para sacarlo del aire, según el artículo 40 del Reglamento de Quejas y Denuncia del organismo. El plazo se cuenta a partir de que son notificados. (EL FINANCIERO, OPINIÓN Y NACIONAL, P. 2 Y 49, NAYELI CORTÉS)

PLANTEAN TIPIFICAR COMO DELITO LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES

Dania Paola Ravel Cuevas, consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), se manifestó a favor de tipificar el delito de "violencia política contra las mujeres" en la Ciudad de México, pues dijo que ya no basta con visibilizar sino que se deben tomar acciones para evitar esta práctica. De cara al Día Internacional de la Mujer, señaló que la violencia política contra las mujeres ha cobrado a nivel nacional la vida de dos de ellas en San Luis Potosí y Guerrero, cinco más registraron atentados en sus casas de campaña o domicilios. Mientras que en Chiapas la autoridad electoral fue omisa al velar que se cumpla con el principio de paridad en el registro de candidaturas. "Ese es uno de los retos que tenemos ahora, que en el caso de la Ciudad de México se tipifique la violencia política contra las mujeres, ni siquiera lo tenemos tipificado en ninguna normativa, ya no digamos en un Código Penal", anotó en entrevista. Un primer paso sería que se incorporara el tema de la violencia política en la Ley de Acceso a las Mujeres para una Vida libre de Violencia, "porque ya pasamos el tema de visibilizar, ahora tenemos que empezar a tomar acciones para evitarlo", añadió. Señaló que en el caso de la Ciudad de México, el artículo 22, fracción 18, establece que se debe designar 5% de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos. "¿Qué es lo que pasa en la práctica?, que la mayor parte de los partidos políticos no están realmente destinando este dinero para promover liderazgos femeninos", además, explicó, preferían ser sancionados a cumplir con este principio. El instituto modificó y aprobó un criterio para castigar a los partidos políticos con el mismo monto de los recursos que no destinaron al liderazgo de mujeres. Tal es así que en la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015, el IEDF aprobó sancionar en conjunto a cuatro partidos políticos que incumplieron con este principio con más de seis millones, situación que fue confirmada en tres de los cuatro casos, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

ACUSAN PRESIÓN DE MORENOVALLISMO A TEPJF

Miguel Barbosa Huerta, senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), acusó que hay panistas y perredistas que presionan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el proceso interno de su partido beneficie al morenovallismo en las elecciones a gobernador de Puebla. Esto, ante las resoluciones que el organismo jurisdiccional deberá resolver esta semana por la defensa que algunos afiliados están haciendo para que se permita una coalición con el blanquiazul, negada ya por el dirigencia del sol azteca. "Hay toda una judicialización que esta semana tendrá que resolver la Sala Superior del Trife (sic), ¿presiones a la Sala Superior del Trife?, las que ni se imaginan, está en juego todo, las que ni se imaginan. "Yo conozco los nombres de quienes están presionando a la Sala Superior por parte del Partido Acción Nacional y por parte de una fracción del PRD, yo los conozco, no los voy a decir hoy pero los voy a decir cuando sea el momento", dijo en rueda de prensa. Además de reservarse los nombres, el senador poblano dio pocos detalles sobre la forma en que se ejerce presión y se limitó a decir que ésta tiene que ver con el origen y la forma en que se designa a los funcionarios del Tribunal. El riesgo que se corre con una resolución condicionada en el TEPJF, dijo, es que el PRD se quede sin un candidato a la gubernatura o que se elija a un candidato "pelele" que responda a los intereses de Rafael Moreno Valle, gobernador de la entidad. (REFORMA.COM, LAURA RUIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, LAURA RUIZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN; INTERNET: E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; RETO DIARIO.COM, CÉSAR MORALES)

EL PRD IMPUGNARÁ LA POSTULACIÓN DE ROBLES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnará la postulación de Benjamín Robles como candidato del Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura de Oaxaca, al considerar que está legalmente imposibilitado a registrarse por otro partido. "Hay la apreciación legal de que ya no tiene facultades jurídicas para ser candidato porque ya participó en un proceso interno, como ocurrió con Marcelo Ebrard", informó Alejandro Sánchez Camacho, secretario de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD. Dijo que el equipo de abogados de la dirigencia del sol azteca dará la batalla jurídica para echar abajo la candidatura del ex perredista. En conferencia, explicó que pese a la determinación de la dirección nacional del PT de apoyar al ex perredista y romper la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD, los petistas en Oaxaca están determinados a mantener el apoyo a José Antonio Estefan Garfias. El equipo jurídico del PRD analiza las posibilidades legales para buscar anular la candidatura del ex perredista, toda vez que buscó su postulación tras concluir el proceso interno en otro partido y eso está sancionado por la ley electoral, como ocurrió con Marcelo Ebrard, quien al no resultar designado candidato a diputado por el PRD, buscó un espacio en la lista plurinominal de Movimiento Ciudadano. Por otra parte, Sánchez Camacho dijo que la decisión sobre la candidatura de la alianza PRD-PAN en Zacatecas será resuelta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y dijo que la dirección nacional busca que haya una decisión pronta, para trabajar en la unidad interna y la candidatura de quien resulte el abanderado. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, LILIANA PADILLA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, MATILDE PÉREZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

RENUNCIA ROBLES GÓMEZ AL PRD

Alejandro Robles Gómez aseguró que desde febrero pasado renunció en "tiempo y forma" al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ahora será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que resuelva la inconstitucionalidad de su aspiración a una candidatura independiente a la Asamblea Constituyente. En respuesta a la descalificación que el viernes pasado lanzó Raúl Flores, líder perredista capitalino, de que aún es militante de ese instituto político y por consiguiente no puede aspirar a una candidatura independiente como constituyente, acusó a Mauricio Toledo, asambleísta del PRD, de manipular dicha situación. Durante una conferencia de prensa, Robles Gómez precisó que desde el 3 de febrero pasado se separó del partido, renuncia que comunicó a la dirigencia nacional que encabeza Agustín Basave. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 7, ANA M. LOZADA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 3, CINTYA CONTRERAS)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ECHAN MONTÓN A REUNIR FIRMAS PARA INDEPENDIENTES

Integrantes del colectivo #TúConstituyente salieron a reunir firmas en favor de sus cinco aspirantes independientes a dicho órgano parlamentario. El grupo, conformado por 20 organizaciones civiles, debe recolectar 370 mil firmas, pues cada contendiente debe presentar ante el Instituto Nacional Electoral (INE) 74 mil, antes del 6 de abril, para poder ser registrado como candidato. Los cinco aspirantes del colectivo son Raúl González Placencia, ex ómbudsman capitalino; Mónica Tapia, directora de Ruta Cívica; Agustín Martínez, presidente de Bicitekas; Gabriela Alarcón, directora de Desarrollo Urbano del Imco, y Alfredo Lecona, activista y defensor de derechos

humanos. En campo, los aspirantes batallaron para lograr apoyos. “Es difícil, ocupa tiempo, hay que explicar quiénes somos, de dónde venimos y eso es lo más complicado”, señaló Martínez. En tanto, la dirigencia capitalina de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) anunció que no aceptará la designación de ninguno de sus legisladores en el Senado de la República o en la Cámara de Diputados, para que formen parte de la Asamblea Constituyente, pues al ser nominados por acuerdos políticos y no en las urnas, serían “espurios e ilegítimos ante la población y vulneraría la precaria autonomía de la Ciudad de México”. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM; LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

ESTADO DE MÉXICO

DESTROZAN SEDE DEL PRI EN CUAUTITLÁN

Desconocidos lanzaron petardos, rompieron cristales y quemaron papeles en la sede del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Los agresores dejaron una cartulina en el sitio, con la leyenda: “Este es el primero, si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el gobierno”, confirmaron fuentes oficiales. Francisco Silva, dirigente municipal del PRI, confirmó que los agresores lanzaron petardos contra el Comité Directivo Municipal (CDM) del tricolor, donde destrozaron unas 10 ventanas y destruyeron una jardinera exterior, sin generar mayores daños, por lo que no acudirán a denunciar estos hechos ante el Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM). (EL UNIVERSAL, ESTADO DE MÉXICO, P. 5, REBECA JIMÉNEZ)

NUEVO LEÓN

RETOMAN “MOCHES” DIPUTADOS EN NUEVO LEÓN

Después de que se destapara la existencia de un fondo de “moche” entre diputados federales, ahora alcaldes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en Nuevo León acusaron que legisladores locales de ambos partidos están replicando esta maniobra para sacar partida de los fondos estatales para los municipios que revivió la actual Legislatura. Al menos ocho ediles de municipios rurales han denunciado que legisladores les están condicionando los apoyos del Fondo de Desarrollo Municipal y del Fondo de Ultracrecimiento al pago de comisiones que van de 20 a 40 por ciento. Aunado a ello, son condicionados a realizar determinado tipo de obras, principalmente de pavimentación, y con ciertas constructoras favoritas que son indicadas. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, VERÓNICA AYALA)

SINALOA

UBÍQUESE O LO UBICO, REVIRA PANISTA EN SINALOA

¡Ubíquese o lo ubico tal cual merece!, respondió Edgardo Burgos, ex líder del Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa, al dirigente provisional de ese partido en la entidad, Renán Barrera, quien criticó el clima de descomposición en el que su antecesor dejó al panismo local. El diario El Universal publicó en entrevista los señalamientos de Barrera, quien asumió el liderazgo provisional del albiazul hace una semana, luego de que se decidiera la remoción del Comité Estatal panista por su probable responsabilidad en la postulación de la diputada local Lucero Sánchez, conocida por su cercanía con el narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán.

"Sería sospechoso continuar con una dirigencia que no daba garantías de ofrecer los mejores candidatos", sostuvo Barrera en la entrevista en la que advirtió que la crisis del PAN en el estado hizo insostenible mantener a los dirigentes anteriores, cuya actuación se investiga. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

SONORA

SUMAN EN SONORA 19 EX FUNCIONARIOS INHABILITADOS

La Contraloría de Sonora ha inhabilitado a 19 funcionarios de la administración del ex gobernador panista Guillermo Padrés y a nueve de ellos les impuso multas que suman seis mil 250 millones de pesos. El contralor Miguel Ángel Murillo reveló que la inhabilitación es por 10 años para los 19 ex funcionarios, pero 10 de ellos recibieron sanciones menores como la amonestación, y a los otros se les impusieron multas diversas. "Son los resultados que está dando el proceso; se está requiriendo que nos regresen seis mil 250 millones de pesos. Lo más asombroso de eso es que los 19 no son requeridos para que regresen los seis mil 250 millones", explicó. Indicó que en cinco meses y medio de la actual administración estatal tienen mil expedientes en proceso, se ha concluido sanción en 19, y hay cerca de 40 más, prácticamente listos para resolverlos. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, HAYDÉE RAMÍREZ)

ZACATECAS

ALONSO REYES PROPONE A EX PROCURADOR DE ZACATECAS PARA MAGISTRADO ESTATAL

Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, propuso al Congreso local que Arturo Nahle García, ex procurador de justicia de la entidad, ocupe una de las tres vacantes de magistrado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ). Nahle García —quien fue aspirante a la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernador, pero no consiguió la nominación—, en entrevista, aceptó que aspira a ser jurisconsulto local y de paso defendió a Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), —con quien trabajó cuando éste fue gobernador de Hidalgo— y su impugnada versión sobre el caso de los 43 jóvenes de Ayotzinapa desaparecidos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

QUIEN SE MUEVE SÍ SALE EN LA FOTO: PEÑA NIETO; EL DESEMPEÑO DEFINIRÁ A ASPIRANTES EN 2018, DICE

Con miras a la sucesión presidencial de 2018, Enrique Peña Nieto, presidente de México, consideró que ahora existe una mayor vitalidad en la forma de hacer política y aseguró que será el desempeño de cada aspirante lo que le dé oportunidad de ser tomado en cuenta por los partidos para ser candidato. En entrevista, Peña Nieto expresó que ya es un tiempo muy distinto al del régimen hegemónico o de dominancia de un solo partido político, "en donde la voz de un solo hombre, entonces, era el que marcaba el rumbo, y en donde había muy poca competencia política". Aseguró que será respetuoso del proceso interno de su partido y que espera que elija a un candidato altamente competitivo. Durante la conversación, el Presidente habló sobre el proceso electoral en Estados Unidos, las candidaturas independientes en México, la situación económica, la percepción que existe sobre su gobierno, la visita del Papa y la seguridad pública, entre otros temas. Peña Nieto descartó que haya un escenario en el que sea

posible que México pague el muro que exige el precandidato republicano Donald Trump. Dijo que su gobierno mantendrá la búsqueda de puentes de entendimiento con quien resulte Presidente del vecino país. Respecto del clima de inconformidad que existe en sectores de la sociedad sobre el gobierno y los políticos, consideró que no siempre está fundamentado. "Hoy, como la información va corriendo de manera muy rápida, a veces es información distorsionante, que parte de falsedades o de mentiras, y que llegan a generar, a veces, una percepción de verdad, cuando no es así, entre la sociedad". En relación con el caso Iguala, el Ejecutivo consideró que "ha sido un tema muy trastocado, con mucha opinión, y que ha distorsionado mucho el trabajo serio, profundo y cuidadoso" de la PGR. Sobre la presencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que investiga el caso Iguala, el Presidente dijo que el acuerdo con ellos es que se extendió el plazo a un periodo igual al que habían estado ya anteriormente, que fue de seis meses más, "espero yo, llegado ese tiempo, haya conclusiones ya sobre el tema". Peña afirmó que México está en la ruta del crecimiento, y si no se ha avanzado más es porque "no somos una economía aislada del mundo". Respecto de Pemex, dijo que es viable y solvente, pero necesita eficientar procesos y volverse mucho más competitivo. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 11-16, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

LÓPEZ OBRADOR, ZAVALA Y OSORIO, A LA CABEZA RUMBO A 2018

La encuesta nacional del periódico El Universal/Buendía & Laredo demuestra que en careos con los aspirantes mejor posicionados en las contiendas internas rumbo a 2018 por la Presidencia de la República, hay una clara disputa "a tercios": Margarita Zavala, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN), obtiene 24%; Miguel Ángel Osorio Chong, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), obtiene 23%; mientras que Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 20 por ciento. En lo que respecta a los careos con alianzas hipotéticas, los resultados presentan los siguientes resultados: López Obrador por la alianza PRD-PT-MC-Morena, con 28%, siempre y cuando vaya con el Partido de la Revolución Democrática (PRD); Osorio Chong por la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, logra 26%; Zavala, por el PAN, obtiene 26%, y Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", gobernador de Nuevo León, logra 5 por ciento. En el segundo careo se muestra que si el PRD no va con López Obrador y tiene como abanderado a Miguel Ángel Mancera, el tabasqueño logra 23% al contender con Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido del Trabajo. Al separar al PVEM de una hipotética alianza con el PRI y Nueva Alianza, Manuel Velasco, gobernador de Chiapas, como su candidato tendría 3%; Margarita Zavala se va arriba con 26%, seguida de López Obrador con 23% y Osorio Chong por la coalición PRI-Nueva Alianza alcanza 22%; mientras que Miguel Ángel Mancera, del PRD, obtiene 6 por ciento. En la encuesta, levantada entre el 26 de febrero y el 2 de marzo, se presenta el panorama electoral rumbo a la carrera presidencial de 2018. Se le pidió a la gente que mencionara de forma espontánea quién les gustaría que fuera el próximo Presidente. Andrés Manuel López Obrador es el más mencionado con 8 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

REVIRA CASTAÑEDA A OPINIONES DE FOX

Jorge Castañeda respondió a las críticas de Vicente Fox, ex presidente de la República, hacia los candidatos independientes, quienes, dijo, no obedecen a nadie. "No estoy de acuerdo con él sobre su apreciación de las candidaturas independientes. Hay que recordar que en buena medida, el propio Fox fue un candidato ciudadano, y siendo candidato formal de un partido, aunque en realidad desde fuera del partido, nunca le hizo caso a Acción Nacional, y qué bueno que así haya sido. "Los candidatos de partido, en efecto, le hacen caso a los partidos; los candidatos independientes le hacen caso a los ciudadanos o, en todo caso, así debe ser. Lo importante es que los

candidatos independientes tengan esa cercanía con los ciudadanos y se alejen justamente de los partidos, eso es lo que quiere la gente en México, no al revés", indicó Castañeda. El escritor destacó que hay candidatos independientes salidos de partidos, lo que los hace políticos profesionales, y otros provenientes de la sociedad, quienes tienen tendencia a rendir cuentas a los ciudadanos. "En ocasiones, Vicente Fox llega a la amalgama o a la generalización, llevado por las circunstancias que lo rodean, en este caso al encontrarse en Nuevo León, estado gobernado por el primer candidato independiente, Jaime Rodríguez, 'el Bronco' con su particular manera de hacer política", señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

LLAMA MORENA A COMBATIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

La víspera del Día Internacional de la Mujer, Carol B. Arriaga, secretaria de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), hizo un llamado a hombres y mujeres del país a combatir la desigualdad de género y afirmó que su partido lucha por un país igualitario. En un taller para potenciar los derechos de las mujeres de 60 años en adelante, explicó que el feminismo pugna por la igualdad dentro de la diferencia, la libertad de las mujeres, la solidaridad entre las féminas nosotras y la seguridad de no ser violentadas; combate el odio y los malos tratos. El feminismo entraña respeto y amor fraterno. Manifestó indignación porque a los hombres se les sigue educando a no llorar y a no expresar sentimientos, que no haya licencias de paternidad universales, ni guarderías gratuitas para los padres trabajadores. Durante el acto, en el hotel Hilton de la Ciudad de México, la artista Jesusa Rodríguez expresó que actualmente hay luchas de liberación más modernas y vanguardistas. La desigualdad, dijo, sigue afectando a las mujeres más pobres. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN)

EN LA CONGELADORA, 781 INICIATIVAS EN SAN LÁZARO; DIPUTADOS RECIBEN HOY A APORTELA

En solo seis meses, la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados acumuló 781 iniciativas de ley y 65 minutas del Senado de la República pendientes de dictaminar en la congeladora de San Lázaro. En contraste, el Pleno de San Lázaro aprobó apenas 58 reformas o nuevas leyes, entre las que se cuentan 13 propuestas de Enrique Peña Nieto, presidente de la República. De acuerdo con el Estadístico de Iniciativas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara, hasta el 4 de marzo se habían turnado a comisiones 852 proyectos de ley presentados por el Ejecutivo, diputados, senadores y congresos locales. No obstante, el rezago de los grupos de trabajo encargados de dictaminar las iniciativas alcanzó 93.2 por ciento en los primeros seis meses de la actual legislatura. Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, reconoció la existencia de un atraso legislativo muy "preocupante", pues la mayor parte de las iniciativas y minutas en San Lázaro están pendientes de dictamen. "Los asuntos que tenemos irresueltos son de enorme importancia y corresponden a un abanico muy amplio, entre ellos la miscelánea penal (desaparición forzada, tortura y mando único); el sistema nacional anticorrupción, de transparencia y rendición de cuentas, así como la regulación del uso medicinal de la mariguana", subrayó. En tanto, Fernando Aportela, subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comparecerá hoy ante comisiones de la Cámara baja, y mañana asistirá José Antonio González Anaya, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), ambos con el fin de explicar los alcances del recorte presupuestal de 132 mil millones de pesos y sus repercusiones en la economía y en la empresa productiva del Estado. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, FERNANDO DAMIÁN Y ANGÉLICA MERCADO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

PIDE PRI EN SENADO CUANTAS A MANCERA

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República pidió cuentas sobre el costo y el origen de los recursos con los que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, recorre el país. El mandatario capitalino utiliza el programa El Médico en tu Casa para realizar giras por varias entidades, los legisladores del tricolor demandaron un informe a la Contraloría local. Los datos deberán incluir los gastos del jefe de gobierno y su comitiva, exigieron el jueves los senadores priístas. Según los legisladores, la medida tiene como finalidad evitar que Mancera utilice un programa público con fines político-electorales. "Consideramos que cualquier servidor o ente público que realice la implementación o difusión de políticas públicas, tiene la obligación de observar y respetar el marco jurídico", señalaron. En el documento, recordaron las restricciones contempladas en el artículo 134 de la Constitución, que prohíbe a los funcionarios incluir su nombre o imagen en la promoción de programas financiados con recursos públicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

JULIO SÁNCHEZ, AL FRENTE DE LA COFEPRIS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, nombró a Julio Sánchez y Tépoz titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en sustitución de Mikel Arriola, quien dejó ese cargo el pasado 8 de febrero para asumir la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sánchez y Tépoz se mantenía como encargado del despacho desde la salida de Arriola y por ello le correspondió enfrentar el problema del desabasto de medicamentos para atender el brote de influenza. El Presidente instruyó al nuevo comisionado a trabajar en el acceso efectivo de la población a la salud, mejorar la calidad en el servicio y contribuir a la prevención. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, FERNANDO DAMIÁN)

ENORME HOYO FINANCIERO EN 12 GOBIERNOS POR SALIR: ASF

En trance de arrancar la contienda electoral de donde surgirán sus sucesores, los 12 gobiernos estatales en los que se renovará el Poder Ejecutivo heredan un saldo negativo en cuentas por justificar, según los informes de las cuentas públicas que reporta la Auditoría Superior de la Federación (ASF) entre 2011 y 2014, periodo de sus gestiones. En conjunto, las irregularidades detectadas y no subsanadas ascienden a 32 mil 971 millones de pesos. Ciertamente, el reporte de irregularidades de la ASF sobre los manejos financieros en los cuatro años que hasta ahora se han revisado de sus cuentas públicas (faltarían sus últimos dos años) no tienen similares dimensiones. Veracruz encabeza la lista como el gobierno que más indicios de malos manejos tiene, según los reportes en las partidas asignadas como gasto federalizado, dirigido a apuntalar programas sociales (educación, salud, pobreza) o seguridad: 18 mil 598 millones de pesos es el saldo de irregularidades por justificar. Esta cantidad representa 56% del total de irregularidades reportadas en los 12 estados donde se renovarán los poderes (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas). Según el reporte de la ASF, si bien lo correspondiente a la cuenta pública de 2014, recientemente entregada a la Cámara de Diputados, está en plazos para subsanarse, el gobierno de Javier Duarte, en Veracruz, arrastra miles de millones de pesos de malos manejos financieros sin justificar. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA P. 1 ALONSO URRUTIA)

PROTECCIÓN CIVIL NO PREVIENE, NO SIRVE: ASF

A pesar de que México se encuentra propenso a sufrir catástrofes naturales, el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) no funciona de la mejor manera. El gobierno federal, aunque lo tiene como una de las metas de inicio de sexenio, no cuenta con un diagnóstico general sobre el grado de vulnerabilidad de la sociedad y los planes que diseña solo solucionan las cosas una vez que ocurrió la catástrofe, sin prevenirla. Esto eleva los costos para la rehabilitación de las comunidades afectadas, que en lo que va del sexenio suman 56 mil 455 millones de pesos. Lo anterior lo asegura el estudio Evaluación de la Política Pública de Protección Civil, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Este es el tercer diagnóstico que hace la auditoría en el mismo sentido desde 2011 (primero ese año, el segundo en 2013 y el último en la Cuenta Pública del año pasado). Según lo evaluado, las estrategias del gobierno federal no logran mitigar los riesgos, debido a que no se cuenta con información, y cuando ésta se obtiene, no se incorpora a un sistema o no se encauzan plenamente los esfuerzos. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, MIRIAM CASTILLO)

SALE CARA LA SALUD EN PEMEX

Petróleos Mexicanos (Pemex) gasta más en la salud de sus trabajadores que otras instituciones de salud pública, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de donde proviene José Antonio González Anaya, actual director general. En 2015, la petrolera arrancó el año con un presupuesto aprobado por el Congreso de 41 mil 591 pesos para cada uno de sus 287 mil 304 cotizantes, mientras que el Seguro Social destinó 17 mil 844 pesos. En 2016, esta cantidad aumentará a 49 mil 285 pesos por cotizante de Pemex. En comparación con Petróleos Mexicanos, algunas empresas privadas ofrecen planes de cobertura de gastos médicos a un precio menor. Si Pemex contratara un plan para su personal de entre 40 y 54 años, edad en la que se encuentra el grueso de sus trabajadores activos, con GNP en su servicio Premium (que incluye atención médica en todo el país, hospitalización y cirugías, entre otros servicios), pagaría entre 23 mil 688 y 46 mil 308 pesos anuales, según el simulador de la aseguradora. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, ALEJANDRA LÓPEZ Y ROLANDO HERRERA)

ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO NIEGA VIDA DE PRÍNCIPES

A tres semanas de la visita del Papa Francisco al país, la Arquidiócesis de México afirmó que los obispos han realizado una vida de "entrega al prójimo y no de príncipes", como refirió el pontífice en el mensaje que dirigió el pasado 13 de febrero. En el editorial Un Episcopado a la altura, del semanario católico Desde la Fe, la Arquidiócesis se cuestionó si el Papa Francisco tiene alguna razón para "regañar" a los obispos mexicanos y afirmó que el Episcopado Mexicano está unido y dispuesto a hacer frente a los retos que el obispo de Roma les ha planteado. En el discurso que Francisco dirigió a los obispos de México en la Catedral Metropolitana, les pidió no ser "príncipes", a no tener miedo a la transparencia, puesto que la Iglesia no necesita de la oscuridad para trabajar; a no dejarse arrastrar por las murmuraciones y maledicencias, y a no perder el tiempo y la energía en las cosas secundarias, en las habladurías e intrigas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ASTRID RIVERA)

ESPERA AL "CHAPO" CADENA PERPETUA

Cuatro de los siete delitos por los que se pretende extraditar a Joaquín "el Chapo" Guzmán ante una Corte Federal de Texas, Estados Unidos, son castigados con la cadena perpetua. Al presunto capo también lo piden por homicidio, pero las extradiciones por este ilícito no son procedentes en México, ya que se castiga con la pena de muerte, la

cual es considerada como inusitada por la justicia de nuestro país. En el expediente, por el que se busca extraditar al "Chapo" para ponerlo a disposición de la Corte Federal del Distrito Oeste de Texas, los dos cargos con la pena mínima se sancionan con 20 años de prisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ABEL BARAJAS)

PROMETE SALES UNA CÁRCEL JUSTA; PERFILA SEGOB MEJORAR PENALES

Renato Sales, titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), prometió que el nuevo sistema penal acusatorio garantizará que vayan a prisión solamente los delincuentes que realmente lo ameriten. Sales dio una conferencia en el marco de la Primera Reunión Regional de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública 2016, donde destacó que el objetivo de la reforma penal es cerrar las cadenas de impunidad. El anuncio se da tras los reclamos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) acerca de la impunidad y encarcelamiento sin juicio que padecen personas en México. Por su parte, la Secretaría de Gobernación (Segob) puso en marcha la Estrategia Integral para la Transformación del Sistema Penitenciario, con el objetivo de garantizar en centros penitenciarios la seguridad, el respeto a derechos humanos y la operación según protocolos homologados. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CARLOS MARÍ; REFORMA, NACIONAL, P. 9, ANTONIO BARANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CONFIDENCIAL/ PRIMERO VACACIONES, LUEGO REFORMAS

En el Senado ya se perfila la agenda mínima de reformas y nombramientos para desahogar antes y después de las vacaciones de Semana Santa. Antes de hacer maletas, los senadores tienen previsto aprobar la reforma de disciplina financiera en estados y municipios y los nombramientos de cinco Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, así como de los 22 cargos diplomáticos propuestos por el Ejecutivo. Y ya para el regreso del puente vacacional, el propósito es avanzar en la ley de Mando Único y la legislación secundaria anticorrupción. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, REDACCIÓN)

CON TODO RESPETO/ PAN, CON MÁS DE 12 MIL JUICIOS/ GEORGINA MORETT

En un año con 13 procesos electorales, tendremos que esperar para ver si se rebasa el número de juicios promovidos ante el Tribunal Electoral por los partidos políticos, sobre todo en lo que se refiere a su vida interna, ya que en 2015 los militantes interpusieron 13 mil 428 juicios. De éstos es gran ganador, por el número de inconformidades, el PAN, con 12 mil 748, muy por encima de los demás institutos políticos. El segundo lugar le correspondió al PRI, con 222, y el tercero al PRD, con 141 juicios promovidos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, GEORGINA MORETT)

ITINERARIO POLÍTICO/ ¡A LOS 87, SE LOS LLEVA A LA CAMA!/ RICARDO ALEMÁN

El pasado 4 de marzo, el PRI cumplió 87 años. Es decir, es uno de los partidos en el poder más antiguos del mundo. Aun así, y a pesar de que estamos ante un anciano que debía ser decrépito, el PRI aún se lleva al baile —y hasta a la cama, en estricta metáfora político electoral— a los opositores del PRD y del PAN. ¿Tienen dudas? Frente a sus primeros 25 años de vida y ante la peor crisis de su historia —los gobiernos de Iguala, Guerrero y la muerte de los 43 de Ayotzinapa—, el PRD tiró la toalla y corrió a buscar un nuevo presidente venido del PRI. No resultó difícil. Pronto encontró a Agustín Basave. Pero en el PAN —partido que aún no se repone de la derrota del

poder— tampoco cantan mal las rancheras. Los azules de Ricardo Anaya no encuentran otra fórmula para superar su propia tragedia que la alianza con PRD y PT, además de aceptar la postulación de candidatos surgidos de las filas del PRI. Es decir, el PAN vive en el fango, del que no saldrá más que embarrado. Y el mejor ejemplo de lo anterior son las cinco alianzas entre PAN-PRD a gobiernos estatales —para la elección de junio próximo—, en donde el candidato de unidad es del PRI. Van los datos. […] En Zacatecas toda la clase política es del PRI, con cachuchas azules y/o amarillas. El candidato de la alianza PAN-PRD es el ex priísta Pedro de León Mojarro, cuñado del gobernador priísta Miguel Alonso Reyes. Y Mojarro fue impugnado por el ex priísta Rafael Flores Mendoza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, RICARDO ALEMÁN)

ALHAJERO/ EL PRD CON SUS TRÁCALAS/ MARTHA ANAYA

En el Partido de la Revolución Democrática —para variar y no perder la costumbre—, abusos y trampas entre los suyos provocaron que el Tribunal Federal Electoral (sic) les tire a uno de sus candidatos —Pedro de León en Zacatecas— y rechace la decisión del CEN del PRD de atraer la designación de su candidato en Puebla (por lo cual aún siguen sin candidato), devolviéndosela al Consejo Estatal. Pero no es lo peor que les ha ocurrido a los del sol azteca en esta etapa. Ahí está el caso Oaxaca —uno de los estados que tenían mayores posibilidades de retener en alianza con el PAN—, ahora en peligro de perderlo por lo mal que procesaron la elección de su candidato, provocando la renuncia del favorito en las encuestas, Benjamín Robles, al partido (competirá ahora bajo las siglas del Partido del Trabajo). (24 HORAS, NACIONAL, P. 4, MARTHA ANAYA)

BALDE DE AGUA FRESCA PARA LA CONSTITUCIÓN CDMX/ CABALLOS DE TROYA CON ALMA INDEPENDIENTE/ MAITE AZUELA

Varios ciudadanos están dispuestos a correr la carrera de obstáculos para ir como candidatos independientes. Brincaron ya el primero que los obligó a constituir asociaciones civiles con registro notarial, lo cual representó gastos y trámites absurdos que han cubierto ya. Pese a las impugnaciones que el PAN, PRD y Morena interpusieron para dificultarles más el camino, al menos el Instituto Nacional Electoral eliminó el requisito de que acompañaran estas 74 mil firmas con una copia de la credencial de elector de cada uno de los firmantes. Otro obstáculo superado fue que a los ciudadanos se nos permitió otorgar la firma a cinco de los aspirantes a candidatos independientes, para que en las urnas tengamos alguna posibilidad real de votar por alguno de estos ciudadanos libres de partido. ¿Harán algo distinto a un candidato de partido? Entre los 74 aspirantes a candidatos independientes debe haber un poco de todo. No falta que alguno con sangre partidista se quiera colar por la ruta independiente (conocemos ya algunos que lo lograron). Habrá que estar atentos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 22, MAITE AZUELA)

RÉPLICA/ CONTESTA EDUARDO HUCHIM AL INE/ EDUARDO R. HUCHIM

Eduardo R. Huchim, analista político, publicó una réplica a Alberto García Sarubbi, titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que se lee: "En una nueva carta, los consejeros y/o el secretario ejecutivo reiteran, con la firma de A. García Sarubbi, que el 'Padrón Electoral y la Lista Nominal a cargo del INE no fueron vulnerados con la conformación del Listado Nominal de chiapanecos residentes en el extranjero'. No reiteraré la argumentación del porqué sí lo fueron, y sólo hago notar que, otra vez, evaden referirse al núcleo de la afectación: fue el INE quien dio de baja a los 10,808 ciudadanos de la lista correspondiente a Chiapas. Nadie más lo hizo, nadie más podía hacerlo. "Dicen también que parezco desconocer la normatividad aplicable. Irónico que lo digan quienes una y otra vez son reconvenidos por el TEPJF por aplicar erróneamente la

ley. Incluso en el caso Chiapas puede haberse actualizado tal error, pero no es el tema. “Sobre la credencialización en el extranjero, dice el INE que ‘la SRE nunca tiene en su poder los documentos de identificación’, pero antes, en su boletín número 407 (17/12/15), el mismo INE informó otra cosa en una cita del consejero presidente: ‘Los documentos que se utilicen en la obtención de la credencial para votar en un primer momento y en la inscripción de la Lista Nominal, serán entregados al INE para su resguardo...’. Pregunto: si nadie más que el INE recibe y maneja tales documentos, ¿el INE se los entregará al INE? “En su carta, el INE afirma, asimismo, que ‘la entrega de la credencial no se realizará en los consulados ni embajadas...’, pero en el mismo boletín 407 se incluyó esta cita textual de la titular de la SRE: ‘A partir de febrero iniciará un proceso escalonado que permitirá, en los siguientes meses, que todos los Consulados de México en Estados Unidos y diversas representaciones en cada Continente, puedan expedir credenciales para votar’. “No obstante, aceptemos la nueva versión del INE de que en las sedes diplomáticas sólo se realizará el trámite inicial. Comoquiera, eso es abrirle al gobierno federal la puerta de donde había sido excluido. Y mire, señor director, después de que al INE le metieron miles de cachirules en la lista nominal ¡de un solo estado!, me pregunto qué no podrían hacerle en esta materia”. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, EDUARDO R. HUCHIM)

ANTENA/ CENSURAR POR CONSIGNA/ JAVIER OROZCO

Sin mayor razonamiento jurídico ni respeto por los derechos fundamentales de los mexicanos, el Instituto Nacional Electoral (INE) sacudió los cimientos de la libertad de expresión al querer que se sancione a varios comunicadores, entre ellos Joaquín López-Dóriga, por realizar su labor de informar. De manera oficiosa, el INE, por conducto de su secretario ejecutivo, inició un procedimiento que, de entrada, contemplaba medidas cautelares contra el comunicador, a efecto de censurarlo por el simple hecho de comentar o expresar que habría spots del INE o de partidos. La Comisión de Quejas del INE consideró improcedente tal medida, por estimar que "se trata de comentarios u opiniones realizados por comentaristas o comunicadores... Y por lo tanto deben estimarse, bajo la apariencia del buen derecho, amparados en la libertad de expresión de quienes los emiten". No obstante se continuó el procedimiento, por lo que en estos días será resuelto por la Sala Regional Especializada, que se ha caracterizado por ser defensora de la libertad de expresión. Ninguna de las expresiones señaladas por Joaquín López-Dóriga constituyó manipulación, adiciones indebidas o cambio alguno en esencia o forma de los spots pautados. Las expresiones del comunicador denunciadas fueron informaciones u opiniones que están amparadas por el legítimo ejercicio de un derecho, que es la libertad de expresión. "Las informaciones se trataron de hechos verdaderos, que no fueron deformados ni sobre los cuales se falseó nada, y relativos a temas de interés público". Por tal motivo, queda claro que el procedimiento especial sancionador, iniciado de oficio, fue por consigna: acallar lo que no les gusta, como si viviéramos en el chavismo. De nueva cuenta serán los Magistrados electorales quienes enmienden la plana al INE. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 31, JAVIER OROZCO)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ INE VS. LIBRE EXPRESIÓN/ ENRIQUE ARANDA

Fracasado su intento para obligar a los medios, a la televisión y a la radio de manera específica, a “regalar” a los partidos 12 minutos más de su tiempo para promover la elección de quienes habrán de integrar la Asamblea Constituyente capitalina, el Instituto Nacional Electoral (INE), su cuestionable presidente Lorenzo Córdova en particular, opta ahora por limitar la libertad de expresión de comunicadores y la de prensa igualmente... vía la sanción de su ejercicio. En las últimas semanas, efectivamente, luego de que comunicadores de los diversos medios censuraron —en uso de su libertad, insistamos— la imprudente exigencia de pautar spots que, una y otra vez, interrumpían transmisiones especiales de la histórica visita, entonces, del papa Francisco al país, la autoridad

electoral federal impulsó procesos sancionadores en contra de aquellos con la explícita intención de, primero, acallarles y, luego, "sentar un precedente" que impida la repetición de tales conductas críticas. Hablamos, para decirlo claro, que apenas vertidas las críticas en contra del Instituto, éste, su dirigencia, inició un proceso de oficio bajo el argumento de que las opiniones vertidas eran equiparables "con las cortinillas —materiales previos que anunciaban la inminencia de la presentación de spots de los partidos políticos— que, como se sabe, están prohibidas en materia electoral". […] A la vista de lo anterior y de la previsión de que en los próximos días la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aborde el asunto, habrá que estar atentos, pues la trascendencia del mismo evidencia el riesgo implícito de que, vía la sanción y/o presión de los profesionales, pudiera vulnerar el específico derecho a la información de la sociedad entera. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 29, ENRIQUE ARANDA)

AGENDA CONFIDENCIAL/ AGENDA PREVIA/ LUIS SOTO

Todavía no comienza el proceso electoral de este año, en el que habrá 12 gubernaturas en disputa, y ya el Instituto Nacional Electoral (INE) muestra síntomas de desgaste, y todo por haberse metido en un enfrentamiento sin razón alguna con los medios de comunicación. El procedimiento sancionador que inició contra cuatro comunicadores (Joaquín López-Dóriga, Javier Alatorre, Jorge Zarza y Carolina Rocha), por haber indicado a la audiencia durante la transmisión de la visita papal que los cortes en la cobertura eran obra y gracia de los partidos y del Instituto, propició una desmedida respuesta del órgano electoral. El caso llegó a tal grado de intolerancia que incluso el consejero del INE José Roberto Ruiz Saldaña advirtió que "la pauta" de propaganda es más importante que la libertad de expresión. A pesar de esta intentona, se espera que en las próximas horas la Sala Especializada del TEPJF sesione al respecto y termine por darle la razón a los comunicadores, lo cual va a representar un segundo revés para el INE, pues apenas hace unos días el Tribunal revocó la arbitraria decisión del Instituto de ampliar en 12 minutos diarios los tiempos para informar de la elección de diputados constituyentes en la Ciudad de México. ¡De mal en peor el INE y sus consejeritos! (24 HORAS, NACIONAL, P. 8, LUIS SOTO)

CANELA FINA/ NADIE COMO JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/ RUBÉN CORTÉS

En los últimos meses ningún comunicador recibió tantos ataques (desde frentes tan poderosos) como Joaquín López-Dóriga. En el más reciente, el INE le sigue un proceso sancionador, que resolverá este jueves la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Durante la reciente visita del Papa, Joaquín criticó los spots en que el INE permite a políticos hacer campañas adelantadas para las elecciones presidenciales de 2018. El INE inició un procedimiento de queja para sancionar los comentarios de Joaquín. Gracias al INE, AMLO (Morena) ha sido visto y escuchado un millón 55 mil veces en radio y TV; y Ricardo Anaya (PAN) 261 mil 385. Es una competencia desleal, porque aprovechan tiempos oficiales para su promoción personal, por delante de sus contendientes en sus propios partidos. AMLO y Anaya cierran a sus correligionarios la posibilidad de comunicar sus ideas. A ellos debería sancionar el INE. Al menos emitir una queja en su contra por sacar tajada de los tiempos de todos en beneficio personal. Sin embargo, el INE se lanza contra Joaquín… porque critica los spots. El INE también intenta silenciar, por lo mismo, a los conductores de TV Azteca Jorge Zarza, Javier Alatorre y Carolina Rocha. Nada opina el INE sobre las consideraciones de AMLO acerca de que sus consejeros son "alcahuetes del régimen de corrupción e injusticias que tanto daño ha hecho a México". (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 4, RUBÉN CORTÉS)

LA GRAN CARPA/ ELEFANTE

El ex consejero del PRD, Alejandro Robles Gómez, aseguró que desde febrero pasado renunció a ese partido y por lo tanto será el Tribunal Electoral el que resuelva la constitucionalidad de su legítima aspiración a la candidatura independiente como constituyente por Coyoacán. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 66-67, REDACCIÓN)